ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 4		
Hora: 9:00 AM		**Fecha: 17/03/2023**
Lugar:	REGIONAL AMAZONAS – OFICINA PRIMERA INFANCIA 2	
Dependencia que Convoca:	PRIMERA INFANCIA	
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
Objetivo:	Realizar revisión del presupuesto y Talento Humano del contrato 91000672023	

Agenda:

- *Bienvenida*
- Presentación de presupuesto y talento humano del municipio de Puerto Nariño
- Puntos varios

Desarrollo:

Siendo las 9:00 pm del día 17 de marzo de 2023, se reúnen en la Regional Amazonas sala de juntas, por parte de la EAS IGLESIA CENTRO CRISTIANA Jaime Alexander Ortiz Representante Legal Delegado y Nurys Bermúdez Coordinadora general por el Centro Zonal Leticia del ICBF la Coordinadora Zonal Leticia y supervisora de Contratos ANA MILENA CASTRO, el referente CUÉNTAME regional RICARDO PALACIOS, financiero CORE PELAYO y del equipo de apoyo a la supervisión el profesional JUAN SIERRA COGOLLO.

Instalado el comité por parte de la supervisora de contratos ANA MILENA CASTRO DAVILA y verificado se inicia la agenda del día, quien se pone a consideración de los presentes, no habiendo ninguna objeción se procede con la misma.

Seguidamente la supervisora de contratos ANA MILENA CASTRO DAVILA, inicia la agenda con el saludo inicial para todos los presentes en esta reunión para dar inicio al comité extraordinario convocado para este día en el cual se estudiará y aprobará el presupuesto ajustado y la propuesta de reinversión, presentada por la entidad administradora de servicios del contrato 91000672023.

Agotado el punto número uno de la agenda se continua con el punto dos.

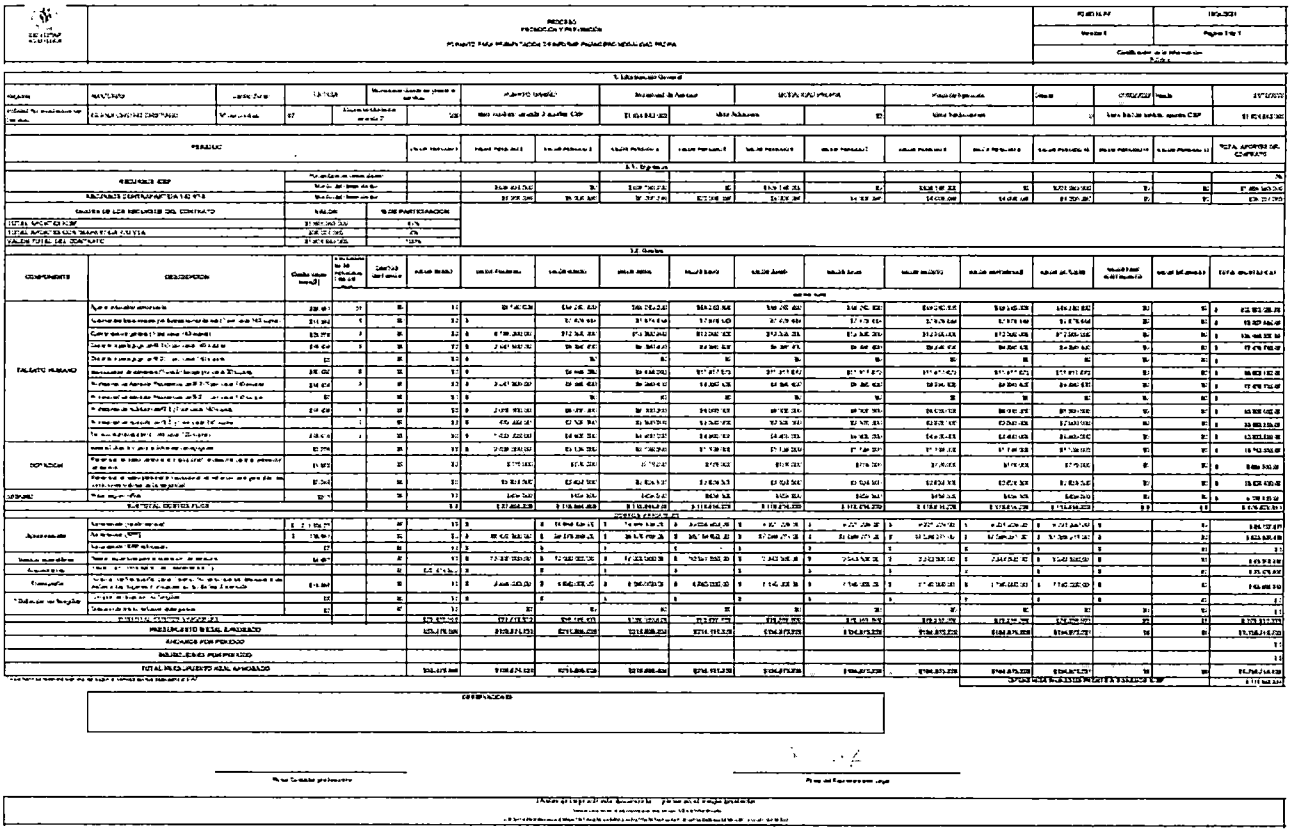
Presupuesto:

Se le concede la palabra al representante designado señor JAIME ORTIZ de la EAS IGLESIA CENTRO CRISTIANO del contrato 91000672023 para que presente el presupuesto ajustado ante este comité extraordinario.

Inicia el representante delegado JAIME ORTIZ, que este contrato tiene un valor inicial de MIL NOVECIENTOS VENTICUATRO MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (1.924.643.065), incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera: La suma de MIL OCHO CIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.868.585.500), como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los usuarios. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 56.057.565).

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

En este presupuesto ajustado presentado por la EAS queda así:



Nota: Se toma esta imagen del presupuesto para efecto del acta, pero en la carpeta contractual se deja el presupuesto presentado por la EAS

Terminada la presentación por parte del representante delegado del contrato 91000672023, el financiero de la Regional CORE PELAYO, luego de revisar y verificar los montos en el presupuesto ajustado por la EAS, concluye que los ajustes realizados por la EAS IGLESIA CENTRO CRISTIANO del contrato 91000672023, corresponden a la redistribución del saldo obtenido por la reinversión de ahorros en la perfilación del talento humano cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos del Manual Operativo de la Modalidad y el Memorando de Ahorros e Inejecuciones, es decir la EAS elaboró el presupuesto ajustado a la proyección de los recursos que se ejecutarán por cada rubro, teniendo en cuenta el histórico de contratación de acuerdo con la cantidad de cupos contratados.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Seguidamente la Supervisora de Contratos ANA MILENA CASTRO DAVILA escuchado al financiero regional CORE PELAYO de que la EAS de la redistribución del saldo obtenido por la reinversión de ahorros en la perfilación del talento humano, SE APRUEBA el presupuesto ajustado, presentado por la EAS IGLESIA CENTRO CRISTIANO del contrato 91000672023 con el fin de que el proceso de atención responda, de manera efectiva y exitosa para la vigencia, para la modalidad Propia e Intercultural.

Continuando con el orden del día, se da inicio al tercer punto de la Propuesta de Reinversión del contrato 91000672023, por consiguiente, nuevamente el señor JAIME ORTIZ designado a través de poder firmado por el representante legal presenta la propuesta de Reinversión donde expone lo siguiente:

Cuadro 1 - AHORROS

RUBRO DE TALENTO HUMANO			
	SALDO	MES	SUBTOTAL
Ahorro perfilacion de talento humano meses de Mayo a octubre	$ 9.119.780,00	6	**$ 54.718.680,00**
Ahorro perfilacion de talento humano meses de Marzo - Abril	$ 11.089.392,00	2	**$ 22.178.784,00**
TOTAL			**$ 76.897.464**

Figura 3 -PROPUESTA DE REINVERSIÓN DE AHORROS

RUBRO PRESUPUESTAL	ORIGEN INEJECUCIONES Y/O AHORROS	DESTINO REINVERSION
Ahorro por perfilacion del talento humano y según necesidades del territorio	$ 76.897.464	$ -
Material didactico para actividades pedagogicos	$ -	$ 5.500.000
Alimentacion (racion servida, RPP complementos nutricionales	$ -	$ 24.673.913
Gastos requeridos para la operacion del servicios. (gastos para la entregas de RPP complementos nutricionales transporte terrestre y fluvial apra cada comunidad).	$ -	$ 42.223.550
Costos por alistamiento y finalizacion de actividades	$ -	$ -
Compra de dotacion no fungible	$ -	$ -
Subsidio de transporte para Talento humano que se desplaza a las visitas a los hogares y unidades comunitarias d atención.	$ -	$ 4.500.000
TOTAL	$ 76.897.464	$ 76.897.464

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Un total de **SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($76.897.464).**

Terminado lo expuesto por el designado de la EAS, el financiero CORE PELAYO, agrega a lo anterior que los recursos presentado por el operador está direccionada a fortalecer los rubros de la canasta con mayor necesidad los cuales son: talento humano (agente educativo, enfermeros y auxiliar administrativo), material didáctico y gastos operativos. Los valores registrados corresponden a los obtenidos por ahorros en la perfilación del talento humano. Entre tanto el aspecto técnico de los soportes presentados como facturas y cotizaciones son fiables y justifican la necesidad manifestada por la EAS IGLESIA CENTRO CRISTIANO del contrato 91000672023.

El anexo de esta justificación se deja en la carpeta contractual del contrato 91000672023 como parte de las evidencias de este comité.

Luego de la intervención del financiero CORE PELAYO, donde presenta el concepto financiero de la justificación de reinversión presentada por la EAS donde se realizó el estudio de esta, la supervisora de contratos ANA MILENA CASTRO DAVILA, AVALA a la Propuesta de Reinversión presentado por la EAS IGLESIA CENTRO CRISTIANO del contrato 91000672023, esta reinversión se da para que la EAS IGLESIA CENTRO CRISTIANO con contrato 91000762023 podrá utilizar dicho saldo para proveer mayores cantidades de bienes o servicios de aquellos reconocidos dentro de los clasificadores del costo, previa autorización de esta supervisión.

- **Aprobación del Talento Humano**

Una vez realizada la revisión del talento Humano presentado por la EAS IGLESIA CENTRO CRISTIANO, se procede a dar el respectivo aval por lo cual se adjunta a la presente acta matriz de aval.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.